

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Guadalajara a través de la Regiduría de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud del Ayuntamiento de Guadalajara y del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara (Comité Operativo), con el aval de la World Athletics (WA), Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C. (FMAA) y la Asociación de Maratones Internacionales y Carreras de Distancia (AIMS).

CONVOCAN A PARTICIPAR EN EL

XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®

1) COMITÉ OPERATIVO.

El Comité Operativo, ajustará la presente convocatoria a los Reglamentos vigentes de la WA, a las normativas y disposiciones emitidas por la FMAA, así como por las autoridades del Gobierno del Estado de Jalisco y del Ayuntamiento de Guadalajara.

La información se dará a conocer a través de los medios oficiales de comunicación del Comité Operativo:

WWW.COMUDEGUADALAJARA.GOB.MX
WWW.MARATONGDL.COM
[INSTAGRAM.COM/COMUDE.GDL](https://www.instagram.com/comude.gdl)
[INSTAGRAM.COM/21KY42KGD](https://www.instagram.com/21ky42kgdl)
[FACEBOOK.COM/COMUDEGDL](https://www.facebook.com/comudegdl)
[FACEBOOK.COM/MARATONYMEDIOMARATONGDL](https://www.facebook.com/maratonymediomaratingdl)
[TWITTER/@COMUDEGDL](https://twitter.com/comudegdl)
[TWITTER/@MARATON_GDL](https://twitter.com/maraton_gdl)
[TIKTOK/COMUDE.GDL](https://www.tiktok.com/comude.gdl)

2) NORMATIVA.

El **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®**, es una carrera urbana a pie de 42,195 metros, certificada y homologada por la WA, FMAA y AIMS, tendrán acceso todas las personas mexicanas y extranjeras que cumplan los requisitos que señalan los reglamentos establecidos por la WA, así como las normativas emanadas de la FMAA, el Comité Operativo y las expresadas en la presente convocatoria.

Si el atleta no pudiera acreditar alguno de los requisitos establecidos en este documento, no podrá participar y tampoco se reembolsará la cuota de inscripción.

En el momento de la inscripción, los atletas deberán otorgar datos verídicos que serán considerados como declaración jurada respecto a la información otorgada, asegurar que se encuentra en óptimas condiciones de salud, autorizar la Exoneración de Responsabilidad Legal y el Aviso de Privacidad.

Los atletas deberán tener cumplidos 18 años al día de la prueba.

3) SALIDA, RUTA Y META.

El circuito, urbano y sobre asfalto, está certificado por la WA, FMAA y AIMS, marcado con una raya e indicados todos los kilómetros según las normativas de la WA.

La prueba está incluida dentro del Calendario Internacional de la WA y cuenta con la distinción de World Athletics Label.

La salida será el domingo 24 de noviembre del 2024, en Zona Centro de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México. El **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®**, determinará zonas de salida con el objeto de establecer áreas de calentamiento, mejorar la comodidad y seguridad de todos los atletas.

- La primera salida será a partir de las 06:20 horas categorías paratletas (zona 1).
- La segunda salida será a partir de las 06:30 horas atletas de élite (zona 2) y atletas clasificados (zona 3).
- Las salidas para los participantes recreativos serán a partir de las 06:35, se ubicaran en la Zona 4. De requerirse, y el Comité Operativo habilitará tantas salidas como sean necesarias para garantizar el correcto desarrollo de la prueba. La decisión de efectuar varias salidas no afecta en ningún caso al completo y correcto cronometraje cualquiera que sea el bloque en el que salgan.
- Los atletas contarán con el servicio de guardarropa, el cual tendrá apertura una hora antes de la salida y se deberán retirar sus pertenencias del guardarropa a más tardar a las 14:00 horas. El Comité Operativo no se hace responsable de cualquier daño, robo o pérdida total o parcial.
- En la ruta se colocará agua, bebida isotónica, vaselina, esponja y regaderas a lo largo del recorrido de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competición y Técnico vigente de la WA.
- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por el Comité Operativo. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo. La policía local y personal del Comité Operativo los retirarán del circuito para evitar accidentes.
- La estrategia de seguridad en la ruta del **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®** se aplicará desde las 06:00 horas hasta las 13:30 horas en el arco de meta.

- Todo atleta que sobrepase el tiempo señalado en la tabla de retaguardia para cada kilómetro deberá obligatoriamente abandonar la prueba y/o subir al vehículo asignado, de no hacerlo se deslinda al Comité Operativo de cualquier responsabilidad.

TABLA DE RETAGUARDIA			
KM	RETAGUARDIA	KM	RETAGUARDIA
1	07:09:00	18	09:42:00
2	07:18:00	19	09:51:00
3	07:27:00	20	10:00:00
4	07:36:00	21	10:09:00
5	07:45:00	22	10:18:00
6	07:54:00	23	10:27:00
7	08:03:00	24	10:36:00
8	08:12:00	25	10:45:00
9	08:21:00	26	10:54:00
10	08:30:00	27	11:03:00
11	08:39:00	28	11:12:00
12	08:48:00	29	11:21:00
13	08:57:00	30	11:30:00
14	09:06:00	31	11:39:00
15	09:15:00	32	11:48:00
16	09:24:00	33	11:57:00
17	09:33:00	34	12:06:00
35	12:15:00	40	13:00:00
36	12:24:00	41	13:09:00
37	12:33:00	42	13:18:00
38	12:42:00	42.195	13:30:00
39	12:51:00		

La meta será en Zona Centro de la ciudad de Guadalajara, siendo el tiempo máximo oficial para finalizar la carrera a las 13:30 horas, después de esta hora todo atleta pierde el derecho de obtener su medalla y registro de tiempo.

1) CATEGORÍAS, RAMAS Y MARCAS.

El Comité Operativo no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de los registros que se realicen a través de terceros, ni asume ninguna obligación en cuanto a la disponibilidad y/o precio.

Edad cumplida al día del evento.

CATEGORÍA Y RAMA	CARACTERÍSTICAS
A FEMENIL / A VARONIL	18 A 34 AÑOS
B FEMENIL / B VARONIL	35 A 39 AÑOS
C FEMENIL / C VARONIL	40 A 44 AÑOS
D FEMENIL / D VARONIL	45 A 49 AÑOS
E FEMENIL / E VARONIL	50 A 54 AÑOS
F FEMENIL / F VARONIL	55 A 59 AÑOS
G FEMENIL / G VARONIL	60 A 69 AÑOS
H FEMENIL / H VARONIL	70 AÑOS EN ADELANTE
I FEMENIL / I VARONIL	PARATLETA MAYOR DE 18 AÑOS, SOBRE SILLA DE RUEDAS.
J FEMENIL / J VARONIL	PARATLETA MAYOR DE 18 AÑOS, CIEGO TOTAL Y DÉBIL VISUAL.
K FEMENIL / K VARONIL	PARATLETA MAYOR DE 18 AÑOS, CON DEFICIENCIA BILATERAL AUDITIVA Y CON UN DECIBEL IGUAL O MAYOR A 55 EN LOS DOS OÍDOS.

4.1) PARATLETAS:

Todos los paratletas deberán ingresar en la [Zona 1](#) en un horario de 05:10 a 05:50 horas.

Deberán anexar documento certificado o diagnóstico médico con firma, cédula profesional y sello del profesional que la emitió, que compruebe la discapacidad.

Los atletas sobre silla de ruedas deberán participar con casco y portar su número oficial en la parte posterior de su silla en un lugar visible.

Los atletas ciegos totales y débiles visuales deberán correr con los ojos vendados y enlazado con su/s respectivo/s guía/s desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera, teniendo la posibilidad de realizar un sólo cambio de Guía, únicamente en el kilómetro 10, 20 ó 30 de la ruta, lo que deberá informar al momento de su inscripción. Si se ve obligado a realizar algún cambio de guía posterior a su inscripción, deberá comunicarlo a los jueces el día del evento, en la zona de calentamiento. Ambos participantes deberán portar su número y peto oficial respectivamente, ubicado en el pecho.

Los atletas con deficiencia bilateral auditiva y con un decibel igual o mayor a 55 en los dos oídos deberán portar en el pecho su número de corredor y el dorsal de “Sordo” otorgado por el Comité Operativo, en la espalda.

4.2) ATLETAS ÉLITE:

El Comité Operativo considerará para esta edición como atleta de élite con derecho a premiación, a aquellos que lo soliciten y presenten información de una carrera avalada por la WA o FMAA donde tenga una marca en Maratón o su equivalente 10 Km o Medio Maratón de los años 2024, 2023 ó 2022; para la rama femenil con un tiempo igual o menor a 03:15:00 minutos y para la rama varonil un tiempo igual o menor a 02:30:00 minutos.

El atleta de Élite tendrá que presentarse de forma obligatoria en la Cámara de Llamadas ubicada cercana al arco de salida, en un horario de 05:10 a 06:00 am, para luego acceder a la [Zona 2](#).

4.3) ATLETAS CLASIFICADOS:

El participante que desee competir como atleta clasificado con derecho a premiación, deberá estar registrado como participante y cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria del [XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®](#).

Deberá presentar a su nombre, un certificado de tiempo en Maratón o su equivalente en 10 Km o Medio Maratón, en el que haya logrado una marca igual o inferior a los establecidos en la siguiente tabla de acuerdo a su categoría, conforme a su edad al día del evento para atletas clasificados, obtenido en una carrera avalada por la WA o FMAA, en los años 2024, 2023 ó 2022.

TABLA DE ATLETAS CLASIFICADOS		
FEMENIL	CATEGORÍA	VARONIL
TIEMPO LÍMITE		TIEMPO LÍMITE
HASTA 03:30:00	A (18 a 34 años)	HASTA 02:35:00
HASTA 03:55:00	B (35 a 39 años) y C (40 a 44 años)	HASTA 03:00:00
HASTA 04:15:00	D (45 a 49 años) y E (50 a 54 años)	HASTA 03:20:00
HASTA 04:40:00	F (55 a 59 años) y G (60 a 69 años)	HASTA 03:40:00
**	H (70 años en adelante)	HASTA 04:35:00

- ** El participante deberá presentar un certificado de tiempo que especifique qué logró ubicarse dentro de los primeros cinco lugares de la categoría que se inscribió, de una carrera avalada por la WA o FMAA, en los años 2024, 2023 ó 2022.
- Solicitar al Comité Operativo ser considerado atleta clasificado para el presente [XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®](#), al correo electrónico: atleta.clasificado@comudeguadalajara.gob.mx a partir del martes 15 de octubre al viernes 15 de noviembre del 2024, especificando su nombre completo, número oficial de participante, edad, rama y categoría.
- El atleta clasificado tendrá que acceder a la [Zona 3](#) entre las 05:10 a las 06:00 horas, por el contrario, podrá participar saliendo en el o los bloques recreativos siguientes perdiendo su derecho a ser considerado atleta clasificado y, por lo tanto, a las premiaciones.
- Solo podrá acceder a la [Zona 3](#) el participante autorizado por el Comité Operativo. Por el contrario, podrá ingresar en bloque de la [Zona 4](#), lo que dependerá exclusivamente de su hora de llegada.

4.4) PARTICIPANTES RECREATIVOS:

Participarán sin derecho a premiación y se ubicarán a partir de la Zona 4 en adelante, lo que dependerá exclusivamente de su hora de llegada.

5) INSCRIPCIONES.

Abiertas a partir de la publicación del presente documento en:

WWW.COMUDEGUADALAJARA.GOB.MX

WWW.MARATONGDL.COM

- Oficinas centrales del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, de 09:00 a 19:00 horas. Ubicadas en la calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y calle Siete Colinas, colonia Independencia.
- Módulo ubicado en la Vía RecreActiva, en el Parque Revolución los días que se desarrolle dicho programa de 09:00 a 13:00 horas.
- En Expo Deportiva Maratón Internacional Guadalajara 2024, sujeto a disponibilidad.

Se tiene un cupo máximo para 4,000 inscripciones y cada inscripción tendrá una cuota de recuperación de:

- \$500.00 (quinientos pesos con 00/100 M.N.) por persona una vez publicada la presente convocatoria hasta llegar a los primeros 2,000 inscritos del Maratón obtendrán inscripciones para el **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT® y XXXIX MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA ELECTROLIT® 2025 NUTRIDO POR GRANVITA®**.
- \$390.00 (trescientos noventa pesos con 00/100 M.N.) por persona una vez publicada la presente convocatoria hasta el sábado 23 de noviembre del 2024.

Al momento de realizar su pago podría agregarse una comisión por cargos bancarios de acuerdo a las plataformas utilizadas por el participante.

Sin cuota de recuperación para los siguientes atletas:

- Para 100 Atletas de 60 años y mayores, cumplidos al día del evento, de la zona metropolitana de Guadalajara presentando solicitud impresa y copia en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas antes del viernes 15 de noviembre del 2024, dirigido al Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, anexando copia del INAPAN, INE o pasaporte vigente. Se dará seguimiento a través del correo electrónico adultomayor@comudeguadalajara.gob.mx
- Para 100 Atletas de 60 años y mayores, cumplidos al día del evento, del interior del Estado y de la República Mexicana enviando solicitud antes del día viernes 15 de noviembre del 2024, dirigido al Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, anexando

copia del INAPAM, INE o pasaporte vigente. Se dará seguimiento a través del correo electrónico adultomayor@comudeguadalajara.gob.mx

- Para 100 Paratletas, categorías: I) Atletas sobre silla de ruedas, J) Atletas ciego total y débil visual y K) Atletas con deficiencia bilateral auditiva y con un decibel igual o mayor a 55, en los dos oídos, solicitando por escrito antes del viernes 15 de noviembre del 2024, dirigido al Director General del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara y comprobar la discapacidad permanente por medio de certificado o diagnóstico médico con firma y sello del profesional que la emitió. Se dará seguimiento a través del correo electrónico paratleta@comudeguadalajara.gob.mx
- Para 100 Atletas de Élite solicitando el registro antes del viernes 15 de noviembre del 2024 y demuestren tener tiempos avalados por la World Athletics para competir en eventos de etiqueta, así como todos los atletas autorizados por la FMAA. Se dará seguimiento, a través del correo electrónico atleta.elite@comudeguadalajara.gob.mx
- A todos los atletas que el Comité Operativo designe como invitado especial al evento.

El Comité Operativo no se hace responsable de la fiabilidad, veracidad y/o idoneidad de los registros que se realicen a través de terceros, ni asume ninguna obligación en cuanto a la disponibilidad y/o precio.

6) ENTREGA DE NÚMEROS.

Se entregarán exclusivamente en la Expo Deportiva Maratón Internacional Guadalajara 2024 el viernes 22 y sábado 23 de noviembre del 2024, de 10:00 a 18:00 horas. La sede se informará oportunamente a través de los medios de comunicación oficiales.

El número oficial se entregará únicamente al participante debido que dicho trámite es personal, mostrando en el módulo que le corresponda el código QR de confirmación de inscripción recibido a través del correo electrónico, así como, una identificación oficial con foto vigente, dicha información puede ser presentada impresa o en digital.

Cada atleta registrado correctamente recibirá lo siguiente:

- Número oficial con chip.
- Una pieza de ropa conmemorativa del evento; y
- Artículos de nuestros patrocinadores oficiales.

Deberá considerar que:

- No se entregará número a quien no cumpla con los requisitos marcados por el Comité Operativo.
- No se entregarán números el día del evento.

7) PREMIACIÓN.

A los atletas con número oficial de la competencia que recorran la ruta completa certificada y homologada, se les otorgará una medalla conmemorativa.

La premiación económica total en pesos mexicanos, será de \$1,872,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100 M.N.).

Será entregada el día domingo 24 de noviembre del 2024, mediante cheque nominativo para ser canjeable en institución bancaria una vez que los resultados oficiales sean confirmados hasta las 14:00 horas, los atletas que no retiren su premiación el día del evento deberán pasar a las oficinas centrales del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, ubicadas en calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y Siete Colinas, Colonia Independencia, al interior de la Unidad Deportiva N° 12 “Independencia”, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, teniendo como fecha límite el viernes 13 de diciembre del 2024. Deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía.

Distribución de la Premiación Económica:

GENERALES FEMENIL / VARONIL	
PRIMER LUGAR	\$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
SEGUNDO LUGAR	\$100,000.00 (CIEN MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
TERCER LUGAR	\$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
CUARTO LUGAR	\$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
QUINTO LUGAR	\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
SEXTO LUGAR	\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
SEPTIMO LUGAR	\$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
OCTAVO LUGAR	\$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS CON 00/100 M.N.)

CATEGORÍAS A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K FEMENIL / VARONIL	
PRIMER LUGAR	\$13,000.00 (TRECE MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
SEGUNDO LUGAR	\$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
TERCER LUGAR	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS CON 00/100 M.N.)

ESPECIAL FEMENIL / VARONIL	
A la primer atleta mexicana mujer y al primer atleta mexicano hombre al cruzar la meta.	\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
A la primer atleta jalisciense mujer y al primer atleta jalisciense hombre al cruzar la meta. Deberá presentar acta de nacimiento original o copia certificada en la que compruebe el lugar de nacimiento.	\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
Para la primer atleta mujer que logre reducir el tiempo de la mejor marca establecida de 02:29:44, por TOROITICH LINET CHEBET (UGANDA)	\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M.N.)
Para el primer atleta hombre que logre reducir el tiempo de la mejor marca establecida de 02:10:19, por EDWIN KIBET KOECH (KENIA)	\$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100 M.N.)

De acuerdo a los Estatutos y Reglamentos de la WA Label Road Races Regulations, en su punto 5.3. Athletes 'Contribution, se aplicará un gravamen del 2% sobre el premio bruto publicado antes de las sanciones e impuestos, para los 8 mejores atletas clasificados en ambas ramas. Esta tasa representa la contribución de los deportistas de élite al fondo antidopaje de la WA.

Conforme a los estatutos y reglamentos de la FMAA correspondiente al Reglamento para la Expedición del Aval para la realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Traviesa, en su artículo 45., apartado X., inciso a), a todos los ganadores de premios en efectivo, sean por categorías o premiación especial, se descontará del total de su premio el 7% en caso de los nacionales, y el 14% en el de los extranjeros. Por lo tanto, todos los ganadores de premiación deberán acreditar su afiliación a la misma, mediante la credencial vigente del Sistema de Registro del Deporte Federado.

En el caso del atleta de élite que radique en el extranjero o en México, podrá participar con derecho a premiación presentando el aval del país de origen y autorizado por la FMAA. El atleta que no cumpla con estos requisitos podrá participar con derecho a los servicios que otorga el Comité Operativo excepto a la premiación en efectivo.

En el caso de la premiación económica para los ocho ganadores generales en ambas ramas, así como para los acreedores al premio especial a mexicanos, jaliscienses y al premio para mejor marca, se otorgará después de que se hayan recibido los resultados del dopaje. Dicho pago se entregará al atleta o representante autorizado por el atleta por medio de una carta poder simple debidamente firmada, mediante depósito bancario una vez entregados los datos solicitados por el Comité Operativo.

El Comité Operativo exigirá la completa restitución de los premios económicos de cualquier atleta si la WA anula sus resultados deportivos debido a una sanción por dopaje en los controles específicos de la prueba. Todo atleta o representante de atletas, que acepte un premio económico en el **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®**, asume automáticamente esta normativa.

Independientemente de los domicilios de las partes, cualquier controversia que pudiera surgir se resolverá conforme a las leyes mexicanas y con sumisión expresa a los juzgados y tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

8) JUECEO.

Será asignado y avalado por la FMAA o la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético A.C. Para la obtención de resultados oficiales oportunos y veraces se utilizarán diferentes registros manuales y electrónicos por medio de chips desechables, videos y los que el Comité Operativo determine.

La protesta deberá ser realizada en el Centro de Información Técnica (CIT) siguiendo el proceso establecido en el Reglamento Técnico vigente de la WA, Artículo 8.

Se establecerá un jurado de apelación de acuerdo al Reglamento de Competición vigente de la WA, Artículo 12 con un mínimo de tres integrantes y se constituirá en la junta técnica.

La junta técnica destinada exclusivamente a los atletas de élite y/o sus representantes se realizará el sábado 23 de noviembre del 2024, a las 18:00 horas en el hotel sede. Los acuerdos tomados en dicha reunión serán normativas oficiales que se deberán aplicar y respetar.

9) OBLIGACIONES Y DESCALIFICACIONES.

9.1) OBLIGACIONES:

- Conocer la ruta del **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®**.
- Comprobar que sus datos de inscripción sean los correctos, así como el buen funcionamiento del chip, en el stand correspondiente ubicado en la **Expo Deportiva Maratón Internacional Guadalajara 2024**.
- El número oficial con chip se deberá colocar en el pecho por razones técnicas y de seguridad, al no realizarlo podrá ser descalificado.
- Prohibido el acceso de vehículos no autorizados.
- Prohibido correr con mascotas.

9.2) DESCALIFICACIONES:

- Otorgar datos personales falsos o erróneos en la inscripción.

- Cualquier tipo de alteración al número oficial que se le asignó o al chip de control.
- Hacer mal uso del número oficial que se le asignó, por ejemplo, entregarlo a otro corredor o recibir el de otra persona es motivo de descalificación, debido que el número oficial es personal e intransferible.
- Usar un número duplicado.
- Portar el número oficial de forma incorrecta, el cual debe ir colocado a la altura del pecho de forma visible sin doblar.
- Cortar la ruta o no realizar el recorrido completo.
- Conductas antideportivas

Los corredores descalificados no tendrán derecho a alguna premiación.

10) RECLAMACIONES Y APELACIONES.

Deberán ser realizadas en el Centro de Información Técnica (CIT) y seguir el proceso establecido en el reglamento técnico vigente de la WA, Artículo 8 dentro de los 30 minutos posteriores a la hora de publicación del resultado oficial, por escrito y entregado al juez árbitro a través del CIT ubicado en la zona de recuperación después del arco de meta.

11) CONTROL ANTIDOPAJE.

De acuerdo a los Estatutos y Reglamentos de la WA Label Road Races Regulations, en su punto 20 Anti-Doping Tests at Label Road races, el Comité Operativo efectuará pruebas antidoping con laboratorios reconocidos por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), los atletas elegidos deberán acatar las indicaciones del Oficial de Dopaje y sus auxiliares. Lo presente bajo el seguimiento de la FMAA.

Si un atleta que ha sido designado para pasar a dicho control, no lo realiza o rechaza, será descalificado perdiendo cualquier derecho a posibles premios que pudieran corresponderle.

12) SERVICIOS MÉDICOS.

El Comité Operativo dará cobertura médico-asistencial en la salida, durante el recorrido y en meta de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia vigente de la WA.

El Comité Operativo no asume ninguna responsabilidad por lesiones personales, contagios, daños a la propiedad o cualquier otro daño incurrido por participar en la carrera o presenciarla. Así mismo, recomienda un chequeo médico periódico y otro previo a competencia.

A lo largo del recorrido se instalarán puntos médicos y ambulancias. Además, habrá grupos con DEA (desfibrilador automático externo).

Cada atleta tiene derecho a un seguro de accidentes personales, con vigencia desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del domingo 24 de noviembre de 2024.

Todos los asistentes deberán acatar las indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias, de seguridad y de protección civil, tanto del Gobierno de México, del Estado de Jalisco y de la ciudad de Guadalajara.

13) SOSTENIBILIDAD.

De acuerdo a los Estatutos y Reglamentos de la WA Label Road Races Regulations, en su punto 24. Sustainability Athletes, Comité Operativo, atletas y espectadores deben cumplir e informar de conformidad con los lineamientos de Sostenibilidad para Eventos.

14) PROTECCIÓN DE DATOS.

Esta prueba pertenece al calendario Oficial de la FMAA, por lo que, efectuado su registro, los datos básicos del atleta pueden ser cedidos a las siguientes entidades:

- WA
- FMAA.
- Compañía de seguros que otorgará los servicios obligatorios de accidentes y responsabilidad civil.
- Patrocinadores.

Tal como establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad mediante escrito o correo electrónico.

AVISO DE PRIVACIDAD, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para más información, puede acceder a los documentos publicados en:

WWW.COMUDEGUADALAJARA.GOB.MX y
WWW.MARATONGDL.COM

Todos los atletas, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar los lineamientos de la presente convocatoria y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos. En caso de duda prevalecerá el criterio del Comité Operativo. En concreto, con su registro, los atletas suscriben la siguiente declaración:

Participo en la prueba de forma totalmente voluntaria y asumo conscientemente la complejidad de la misma, teniendo en cuenta su distancia y dificultad técnica, a lo que declaro tener los suficientes conocimientos técnicos, experiencia y estado de condición física y psicológica para afrontar las características de la prueba.

Declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®**, teniendo la total certeza de estar física y psicológicamente apto/a para ello, descartando cualquier enfermedad, patología, lesión, o cualquier otro problema de salud que desaconseje mi participación. Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con el Comité Operativo para evitar accidentes personales y mantendré un comportamiento adecuado, no poniendo en peligro mi salud, ni la de otras personas. Acepto cumplir cada uno de los puntos de la presente convocatoria del **XL MARATÓN INTERNACIONAL GUADALAJARA 2024 HIDRATADO POR ELECTROLIT®**, protocolos de seguridad e indicaciones que establezca el Comité Operativo.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se deslinda al Comité Operativo de toda responsabilidad, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente, problema de salud, lesión o la muerte que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

El participante autoriza al Comité Operativo para que haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación del nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

15) TRANSITORIOS.

El Comité Operativo se reserva el derecho de realizar algún cambio en la presente convocatoria si así lo considera, debiendo comunicarlo oportunamente.

Para verificar más detalles visítanos en las páginas www.comudeguadalajara.gob.mx o www.maratongdl.com

Lo no previsto en la presente convocatoria se regirá por las normas generales de competición vigentes de la WA, FMAA y el Comité Operativo.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco; octubre del 2024.
EL COMITÉ OPERATIVO.

GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ
Regidor - Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, Deportes y Atención a la Juventud

DAVID ALBERTO PRADO ARREDONDO
Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal,
Denominado Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara

ANTONIO LOZANO PINEDA
Presidente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A. C.